



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN

Magistrado ponente

Radicación n.º 91177

Acta 37

Bogotá D. C., veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. Vs. Jaime Parra Barrios, Pedro Julio Parra Barrios como litisconsortes necesarios, y Ubisley José Tovar Ortiz.

Verificado el expediente, la sala advierte que el oficio remisorio del Tribunal, el acta de reparto y el informe secretarial, anexados al cuaderno de la Corte, no corresponden al expediente del asunto, sino al expediente con radicado interno n° 91176.

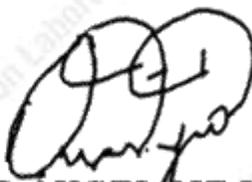
Por lo anterior, por secretaría, procédase a anexar al cuaderno de la Corte el oficio remisorio del tribunal, el acta de reparto y el informe secretarial respectivos al radicado del asunto. De igual forma, intégrese al presente proceso el recurso de queja tramitado bajo el radicado interno n° 90150.

Es admisible el presente recurso de casación.

Córrase traslado a la parte recurrente, Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A., por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Notifíquese y cúmplase.



OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR
Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

**No firma por ausencia justificada
IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ**



JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	730013105006201600457-02
RADICADO INTERNO:	91177
RECURRENTE:	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
OPOSITOR:	UBISLEY JOSE TOVAR ORTIZ, JAIME PARRA BARRIOS, PEDRO JULIO PARRA BARRIOS
MAGISTRADO PONENTE:	DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **1 de octubre de 2021**, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 162 la providencia proferida el 29 de septiembre de 2021.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **6 de octubre de 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 29 de septiembre de 2021.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy **7 de octubre de 2021** a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al
RECURRENTE: Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

SECRETARIA

